

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
MARUSOSES CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de Marzo del año 2013, siendo las 17H00., en las instalaciones de la Compañía ubicada en Tabacundo, Barrio Cananvalle, Sector cuatro Esquinas, Hacienda Santa Marianita, en el Cantón Pedro Moncayo, se reúnen todos los socios de la Compañía MARUSROSES CIA. LTDA. Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, que está compuesto de la siguiente manera:

SOCIOS	%	CAPITAL	SUSCRITO	USD	CAPITAL
PAGADO	NUMERO	DE PARTIC.	US \$ 1		

1. ESPINOSA BRINKMANN MARIA

EUGENIA 100 2000 2000 2000

TOTALES 100 \$ 2000,00 \$ 2000,00 2000

Se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria de socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Gerente AD-HOC de la Junta, la Señora María Eugenia Espinoza B.; y, en calidad de Secretario AD-HOC el señor Jorge Da Silva. El Gerente propone el siguiente punto del orden del día.

1) APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2012.

En consideración de los presentes y del primer punto del orden del día, el Gerente AD-HOC María Eugenia Espinoza, presenta los Estados Financieros del 2012 los mismos que han sido realizado para la presentación con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por lo cual se han realizado los ajustes respectivos, los Estados Financieros constan del Estado de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivos y Estado de Cambios en el Patrimonio.

La Junta General se pronuncia, aprobando los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2012

Agotado el orden del día, el Gerente AD-HOC otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que, una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes.

Se levanta la sesión a las 19H00.


MARIA EUGENIA ESPINOSA

GERENTE AD-HOC


JORGE DA SILVA

SECRETARIO AD-HOC